



Normas de la salida penitencial (Nazarenos)

Durante la Estación de Penitencia no podrán hablar con persona alguna, ni volverse hacia atrás, ni recibir ni entregar objetos, ni dirigirse por señas ni comunicarse con las personas que contemplan el paso de la Cofradía. No adoptarán actitudes o posturas no penitenciales y deberán ir siempre atentos a su pareja en el tramo y atendiendo a las instrucciones de su Diputado, del Enlace y del Diputado Mayor de Gobierno. En las paradas procurarán mantener la mayor inmovilidad posible, manteniendo verticalmente los cirios, varas e insignias.

Para participar en la Estación de Penitencia será imprescindible, salvo las excepciones contempladas en este Reglamento, vestir el hábito nazareno, que consistirá en Túnica negra de cola, antifaz del mismo color, cinturón ancho de esparto, basto, en su color, de unos treinta centímetros de ancho, llevándose el escudo de la Hermandad en el lado izquierdo del pecho; el calzado será zapato negro, preferentemente liso y sin hebillas de metal. Los calcetines serán negros. Del capirote, del que prescindirán los manigueteros, medirá como mínimo un metro.

Los Hermanos Nazarenos no llevarán a la vista relojes, pulseras, sortijas (salvo la alianza matrimonial), ni cualquier otro objeto que sirva de identificación o adorno. Las Hermanas, además, no llevarán las uñas pintadas ni excesivamente largas.

La Estación de Penitencia comienza en el momento en que el hermano entra en el Templo para participar en el cortejo. Debido a las características especiales de la ciudad de Madrid, los nazarenos se revestirán en el interior del Templo.

Excepcionalmente y si por la cercanía del domicilio o lugar donde se vista acudiera al Templo revestido con la túnica, se dirigirán desde su domicilio a la Iglesia por el camino más corto, completamente solos, estándoles prohibido hablar con nadie. El nazareno debe ser consciente de que revestido de la túnica nazarena se está representando siempre a la Hermandad en la calle. Una vez terminada la Estación de Penitencia, siempre saldrán del Templo con el hábito nazareno quitado.

Se revestirán a la mayor brevedad, e inmediatamente, tras saludar al Señor Sacramentado si se encuentra en el sagrario, rezarán individualmente, de rodillas delante de cada uno de los pasos, Credo al Señor y Salve a la Santísima Virgen. Se les facilitará la posibilidad de confesar y participar en la Santa Misa.



Se asignará cirio a todos los hermanos que lo soliciten, a los que no hayan pedido ningún otro sitio y a los que, habiéndolo hecho, no les hubiese correspondido. Los nazarenos con cirio se ordenarán en el cortejo procesional por riguroso orden de antigüedad, de menor a mayor, estando los más antiguos más cerca del Paso.

Las varas (excepto las de Presidencia) se asignarán por riguroso orden de antigüedad entre los hermanos que, cada año, lo soliciten en tiempo y forma. Los nazarenos con varas (excepto las de presidencia), se ordenarán en el cortejo procesional por riguroso orden de antigüedad, de menor a mayor, estando los más antiguos más cerca del Paso.

Una vez entregado el cirio, insignia y ocupado el sitio asignado en la Cofradía, el hermano no lo abandonará en toda la Estación de Penitencia. En caso de indisposición momentánea u otra causa de fuerza mayor, hará una indicación al Diputado, quien podrá entregar al nazareno inmediato aquello que portase el indispuerto momentáneamente. En caso de enfermedad o causa grave el Diputado o Pertiguero podrá autorizar que un hermano se ausente de la fila, retirándole el elemento procesional que portase y sustituyéndolo en caso necesario

Los Hermanos, durante la procesión, permanecerán atentos para conservar con el precedente, la distancia que le marque el Diputado de Tramo y la línea con su compañero de fila paralela. Los Hermanos de luz, nazarenos con cirios, cogerán siempre éste con la mano que se corresponde con el interior de la fila de nazarenos, incluso en las paradas. Se levantará el cirio sin movimientos bruscos, de forma escalonada, y estando atento siempre al momento en que lo hace el nazareno que va delante. En ningún momento se ocuparán de encender el cirio, y en caso de que éste se apague aguardarán a que el Celador de su tramo lo vuelva a encender, absteniéndose de llamarle para ello. Los cirios se llevarán:

En el interior de la Basílica y en la rampa de acceso a la misma: suspendidos, es decir, cogidos verticalmente por su parte media superior, elevándolos lo necesario para no rozar el suelo al andar y apoyándolos verticalmente en el suelo en las paradas. Se procurará no derramar la cera.

En la calle, suspendidos hasta que haya salido el primer paso. Durante el resto de la Procesión apoyados en la cadera, colocándolos en el alojamiento que a tal efecto tiene el cinturón de esparto, formando un ángulo con el cuerpo de algo menos de 45º. En las paradas se apoyarán verticalmente en el suelo.

Los Hermanos portadores de insignias, en las paradas, deberán apoyar éstas en el suelo, manteniéndolas en posición vertical, permaneciendo



erguido y tras la insignia, sin asomarse ni doblar la cabeza a uno y otro lado.

Los manigueteros, cuidarán en extremo todo lo establecido con carácter general y en especial su atención, silencio, compostura y mirada al frente. Obedecerán a los capataces, cuando estos, ante las dificultades de algunos tramos del recorrido, les hagan alguna indicación.

Queda prohibido terminantemente a los Hermanos, ceder su túnica o su lugar tanto a persona que no pertenezca a la Hermandad, como a otro Hermano. Todos los Hermanos nazarenos están obligados a descubrir su rostro cuando fuera requerido durante el acto, por el director Espiritual, el Hermano Mayor, el Mayordomo, el Diputado Mayor de Gobierno, Diputado de Tramo y, fuera de la procesión, por cualquier miembro de la Junta de Gobierno.

Al regreso a la Basílica, todos los integrantes de la Cofradía permanecerán formados, en la medida de lo posible, aunque atentos a los celadores que los podrán ir distribuyendo. Quedarán mirando a la puerta de la Basílica esperando la llegada de los pasos. Durante este tiempo y hasta que finalice el rezo de las oraciones preceptivas, dirigidas por el Consiliario, los nazarenos continuarán con el capirote colocado y cubiertos con el antifaz.

Terminadas las oraciones y tras las palabras de despedida del Hermano Mayor, los Hermanos nazarenos, acólitos, etc. podrán desvestirse, y todos, en orden, abandonarán el templo utilizando las salidas habilitadas para ello. Los portadores de insignias dejarán éstas en los lugares que les indiquen los Diputados de Tramo, cuidando colocarlas de forma que no puedan dañarse ni caerse. Los Hermanos de luz, devolverán el cirio, que en ese momento deberá estar apagado, a su alojamiento. Las túnicas y trajes serán devueltos en la Casa de Hermandad una vez concluida La Estación de Penitencia.

Queda totalmente prohibido que a la entrada de la Cofradía haya persona alguna que no forme en el cortejo procesional, dentro del templo, salvo los auxiliares encomendados para recogerla. La Diputación Mayor de Gobierno designará hermanos responsables de las puertas de acceso. Prohibido el uso del teléfono desde el inicio a la conclusión de La Estación de Penitencia.

Junto a la Papeleta de Sitio, es recomendable llevar este tríptico, para recordar las normas de comportamiento durante La Estación de Penitencia.

LA TÚNICA DEBERÁ VESTIRSE LIMPIA Y PLANCHADA



Estación de Penitencia 24 de marzo de 2024

¡IMPORTANTE!

HORARIO ESTACIÓN DE PENITENCIA

17:30 HORAS

Entrada Basílica por Pasadizo Panecillo 15:00-17:00 h.

Mirarán en los tablonos su puesto en la cofradía, y tras revestirse acudirán a los **sitios designados** para su tramo, hasta la llegada de su Diputado de Tramo.

Esperarán las órdenes que les de su Diputado de Tramo y le comunicarán **cualquier abandono** de esa zona.

Es importante ayudarse entre los Hermanos y seguir los consejos de los más antiguos, así como de Diputados de Tramos y miembros de La Junta de Gobierno, que pudieran indicarnos algo.

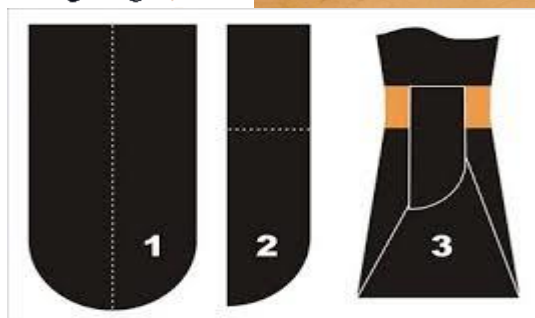
Ante cualquier duda preguntar al Servicio de Orden o personas encargadas del cortejo procesional.

Hermandad de Los Estudiantes



Estación de Penitencia 24 de marzo de 2024

PERMANEZCA SIEMPRE EN LA ZONA DESIGNADA PARA EL TRAMO EN EL QUE PARTICIPA



Hermandad de Los Estudiantes



Estación de Penitencia 24 de marzo de 2024



**HERMANDAD SACRAMENTAL Y
COFRADÍA DE NAZARENOS
DEL
SANTÍSIMO CRISTO DE LA FE Y DEL
PERDÓN
MARÍA SANTÍSIMA INMACULADA,
MADRE DE LA IGLESIA
Y
ARCÁNGEL SAN MIGUEL
(LOS ESTUDIANTES)**



Hermandad de Los Estudiantes